

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 039

Fecha: 10/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2004 00015	Procesos Especiales	STEFANIA - LABARRERA RAMIREZ	YEFERSON JAVIER - CORREDOR VALBUENA	Auto de Trámite Teniendo en cuenta la respuesta emitida por el grupo de nómina y embargos de la Caja de Retiros de las Fuerzas Militares de Colombia, este Estrado Judicial, dispone tenerla por agregada al expediente y se pone en conocimiento de las partes para lo que estime pertinente. se requiere a las partes para que alleguen liquidación de crédito	09/03/2021	01
54001 31 60 005 2016 00249	Procesos Especiales	DIANA CAROLINA CORREA LOPEZ	JHONATAN AURELIANO NIÑO BARRERA	Sentencia de Unica Instancia ACCEDER a las pretensiones de la demanda presentada por el señor Jonathan Aureliano Niño Barrera en contra de la señora Diana Carolina Correa, por lo expresado en las consideraciones. se disminuye la cuota mensual y las cuotas extras al 12.5 % de lo que devenga el señor Niño Barrera, no se condena en costas por no haberse causado, se ordena copias de la sentencia y el archivo del proceso	09/03/2021	01
54001 31 60 005 2019 00409	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN CECILIA MORA GUERRERO	MILTON JESUS-GARCIA TORRES	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la señora contadora para que presente su encargo dentro de los 10 días subsiguientes a esta notificación y a la demandante para que preste toda su colaboración y se pueda continuar con el trámite respectivo, no se accede a suspender actos que corresponden a otra institución por no ser competencia de este juzgado, debe la guardadora legítima realizar las funciones propias del cargo	09/03/2021	
54001 31 60 005 2019 00700	Verbal	JENNIFER CATHERINE TORRES MELGAREJO	ANGELO JOSE GARCIA CARDENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia a observancia que se encuentra pendiente la práctica de la toma de muestras de ADN, se ordena fijar el día veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00AM), para la práctica de la PRUEBA DE ADN a las siguientes personas: JENNIFER CATHERINE TORRES MELGAREJO (madre), NICOLLE VALENTINA TORRES MELGAREJO (Niña) y ANGELO JOSE GARCIA CARDENAS (presunto padre).	09/03/2021	01
54001 31 60 005 2020 00235	Verbal	JHON JAIRO GASPAR MONTEALEGRE	LUZ MARY - NARANJO SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No se accede a lo solicitado y se fija fecha para audiencia para el día seis de abril del año 2021 a las diez de la mañana, de conformidad con los arts. 372 y 373 del C.G. del P. Así como el art. 386 del C.G. del P. Se ordena notificar a la procuradora y defensora de familia	09/03/2021	01

ESTADO No. 039

Fecha: 10/03/2021

Página: 2

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA